

**NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES**  
**JORNADA FORMATIVA**  
**DE LA SOCIEDAD NAVARRA DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA**  
**(NAMFYC)**  
**3 y 4 DE ABRIL DE 2025**



Fecha límite de recepción de las comunicaciones: **lunes 17 de marzo**

Se podrán presentar trabajos realizados en el ámbito de la Atención Primaria con dos modalidades:

- A. **Resultados de Investigación**, cualitativa o cuantitativa. Trabajos originales no publicados previamente.
  
- B. **Comunicación de experiencias, incluidos casos clínicos.**

Entre los trabajos aceptados de la modalidad A deberán realizar defensa oral los que considere el comité científico que pudieran optar a premio, hasta un **máximo de 4**. La defensa se realizará el **jueves 3 de abril**. Todos deberán enviarse en formato poster (pdf) cuando se comunique la aceptación.

Estos 4 trabajos serán los únicos que optarán al premio a la mejor comunicación, agraciado con 300 euros y la inscripción para asistir al próximo congreso de SemFYC. Se comunicará previamente por correo electrónico a los 4 seleccionados a partir del día 24 de marzo.

Los trabajos de modalidad B, deberán enviarse en formato poster (pdf) a partir de cuando se comunique la aceptación del caso a partir del 24 de marzo. Se hará una selección de los **6 mejores** para ser presentados de forma oral el **jueves 3 de abril**. Estos optarán al premio al mejor caso clínico, que consiste en publicaciones de la biblioteca de semFYC.

Todos los posters de la modalidad A y los B que opten al mejor caso deberán ser enviados en formato pdf antes de las 12 horas del **domingo 30 de marzo**.

Todos los trabajos presentados en ambos apartados contarán con la certificación oficial emitida por la namFYC, válida para oposiciones, carrera profesional, etc.

Los trabajos aceptados, no deben haber sido publicados anteriormente en otros foros científicos. Deben presentarse en castellano y se puede acompañar, si se desea, de una versión en euskera. **Al menos uno de los autores debe ser socio de namFYC y estar inscrito en la Jornada.** En caso de que la comunicación resulte aceptada, cada autor solo podrá defender un **máximo de 2 comunicaciones (sumando ambas modalidades)**.

En los trabajos que presenten comunicación de experiencias, incluyendo casos clínicos (modalidad B), será obligatorio declarar que se dispone de la **autorización** expresa de los pacientes para la publicación en la Jornada (NOTA: no es preciso aportarla por escrito, sino que se debe disponer de ella por si fuera requerida).

El tribunal estará constituido por el vocal de investigación, la vocal de docencia y al menos otro socio más, designado por el comité científico o la junta directiva de namFYC.

Los miembros del tribunal podrán presentar trabajos en cualquiera de las modalidades, aunque, como siempre se ha hecho, se abstendrán de valorar su propio trabajo. Contará solamente la puntuación de los otros miembros del tribunal.

En caso de que el tribunal considere que los trabajos no cumplen un mínimo de calidad, no se considerarán candidatos a premio ni tendrán que realizar defensa oral, aunque recibirán la certificación igualmente.

Podrán declararse **desiertos** cualquiera de los premios de cualquiera de las modalidades.

#### **Estructura de la propuesta de comunicación:**

- Título: tendrá un máximo de 12 palabras.
- Resumen: debe contener un máximo de **250** palabras, salvo los casos clínicos que podrán tener hasta **800** palabras. NO se admiten ni tablas ni figuras ni gráficos. En caso de no cumplir con dichos requisitos la comunicación podrá no ser admitida a la Jornada.

El Resumen debe ser estructurado en los siguientes apartados:

## **A. Resultados de Investigación, cualitativa o cuantitativa**

### **Investigaciones cuantitativas**

- Objetivo.
- Diseño.
- Emplazamiento: lugar de realización y marco o nivel de atención sanitaria
- Participantes: criterios de selección, número de sujetos incluidos y de no respuestas y abandonos.
- Intervenciones (en estudios de intervención)
- Mediciones principales: principales variables y métodos de evaluación de la respuesta.
- Resultados: principales resultados cuantitativos y su correspondiente intervalo de confianza.
- Conclusiones.

### **Investigaciones cualitativas**

- Objetivo.
- Diseño: descripción del método utilizado y su contextualización temporal.
- Emplazamiento: lugar de realización y marco o nivel de atención sanitaria.
- Participantes y/o contextos: criterios de selección y proceso de captación.
- Método: diseño muestral, técnicas de recogida de la información, mecanismos de garantía de saturación de la información, estrategia y marco teórico del análisis.
- Resultados: principales hallazgos, interpretaciones, temas y conceptos identificados, estructura de la segmentación y categorías construidas y relación con el marco conceptual.
- Conclusiones.

## **B. Comunicación de experiencias, incluidos casos clínicos**

Se admitirán aquellos en los que se desarrolle un enfoque biopsicosocial, sean casos centrados en intervenciones familiares o de salud mental. Cuando se trate de casos clínicos que no cumplan estos requisitos solo se admitirán los que sirvan de base para desarrollar reflexiones que tengan un interés especial para la práctica de la Medicina de Familia. Los casos se presentarán siguiendo los siguientes apartados:

- Introducción. Razones para su selección, justificación de su importancia y en los casos procedentes detallaran la perspectiva teórica en la que se sitúan los autores.
- Descripción del caso y su evolución y en su caso de la intervención clínica desarrollada.
- Conclusiones. Incluirá las lecciones del caso y sus aportaciones para la práctica del médico de familia.

El Resumen se acompañará de 3 **palabras claves**, utilizando términos del Medical Subject Headings del “Index Medicus”, los Descriptores en Ciencias de Salud realizados por BIREME (MeSH browser en inglés o en español, HONF, DeCS). No se aceptarán palabras clave inventadas.

**Número de Autores:** El número máximo de autores será de **seis** en modalidad A y de **tres** en modalidad B, recordando que **al menos uno de ellos deberá ser socio de namFYC y estar inscrito en la Jornada.**

Los resúmenes deberán ser enviados en documento en formato **Word**, exclusivamente por correo electrónico, a la siguiente dirección:

[cursosnamfyc@gmail.com](mailto:cursosnamfyc@gmail.com)

Para preservar el anonimato y poder obtener los certificados se deberá cumplimentar en el mismo momento el **cuestionario de registro de los autores, donde se especificará el mismo título de la comunicación (máximo 3 autores para la modalidad B y 6 autores para la A) en esta dirección:**

<https://forms.gle/y7fbhBfpK1aViPAV8>

Se deberán evitar referencias que sirvan para identificar el centro de salud o ámbito en el que se ha realizado el trabajo, tanto en el título como en el resumen. Junto al resumen se adjuntará un correo electrónico para la comunicación y un teléfono de contacto por si hiciera falta.

En el mensaje debe constar como asunto “**Comunicación para Jornada namFYC 2025**” especificando modalidad **A o B**. La fecha límite de admisión de los resúmenes es el **17 de marzo**.

El formato de presentación será como póster, tamaño 90 por 120 cm, en formato digital en pdf Una vez se indique si la comunicación ha sido aceptada **a partir del 24 de marzo**, se darán las instrucciones pertinentes para su presentación.

Importante: los trabajos que optan al premio a la **mejor comunicación o al mejor caso clínico** serán defendidos de forma oral el **jueves 3 de abril de 17:00 a 18:30 horas**, en una sala que se notificará con la suficiente antelación. Se deberá acudir provistos de la presentación del mismo póster en power point o pdf, para defenderlo en 5 minutos. Habrá un máximo de 2 minutos para preguntas y debate.